



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2D2K 2835 0043 6Z0K 0X7Y	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL18I00BK	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/340

ANUNCIO Nº 1

Convocatoria:	Cuatro plazas de Técnico/a de Emergencias Sanitaria, Grupo C/C2
Publicación Bases y convocatoria:	BOCM Nº 143, DE 17 DE JUNIO DE 2022 BOCM Nº 298, DE 15 DE DICIEMBRE DE 2022 BOE Nº 312, DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022
Procedimiento de selección:	Concurso
Trámite:	Publicación valoración provisional

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 25 de abril de 2024, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

SEGUNDO.- Otorgar las siguientes **puntuaciones provisionales** en el presente procedimiento selectivo a las personas aspirantes que se relacionan a continuación, a la vista de los méritos alegados y acreditados, y ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 ptos.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
CONEJERO ORTEGA, IGNACIO	0	0	0	40	-	40
FERNÁNDEZ GINER, JUAN CRISTIAN	0	0	28,80 ⁽¹⁾	0	40	68,80
GARCÍA ÁLVAREZ, JUAN CARLOS	60	-	-	40	-	100
GARCÍA RENDO, JAVIER	0	0 ⁽²⁾	0	40	-	40

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 pts.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
GONZÁLEZ PAJARES, JOAQUÍN	60	-	-	40	-	100
MARTÍN GARBERO, ALBERTO	0	0 ⁽³⁾	0	0	40	40
MARTÍN-SAN PABLO MORA, JUAN ALBERTO	48	0	12	20	20	100
MUÑOZ TORREJÓN, FRANCISCO JOSÉ	60	-	-	40	-	100
PEÑA BUSTAMANTE, SERGIO	12	-	9,60	-	40	61,60
SESMA FIGUERO, JONATAN	0	54	0	20	20	94

(-) No se valora al haber obtenido el máximo de puntuación en el apartado correspondiente.

- (1) De conformidad con la base 7 de las bases generales (BOCM número 143) y Anexo II.L2.3 de las bases específicas (BOCM número 265) se valorará la experiencia profesional "como personal laboral temporal en el mismo subgrupo, categoría y plaza objeto de la convocatoria (Técnico/a de Emergencia Sanitaria)..."
- (2) De conformidad con la base 7 de las bases generales (BOCM número 143) y Anexo II.L2.3 de las bases específicas (BOCM número 265) se valorará la experiencia profesional "como personal laboral temporal en el mismo subgrupo, categoría y plaza objeto de la convocatoria (Técnico/a de Emergencia Sanitaria)..."
- (3) De conformidad con la base 7 de las bases generales (BOCM número 143), los servicios prestados en otras Administraciones Locales se acreditarán mediante certificado expedido por la Administración Local correspondiente.

TERCERO.- Aplicar los criterios de desempate previstos en la cláusula 7.3.3. de las Bases Generales de Estabilización del Empleo Temporal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y, en consecuencia, establecer el siguiente orden de prelación:

Nº Orden	Apellidos y Nombre	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		Criterio desempate (días trabajados en Ayto. Pozuelo o GMU)	TOTAL PROVISIONAL
		1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 pts.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento		
1º	GONZÁLEZ PAJARES, JOAQUÍN	60	-	-	40	-	5598	100
2º	MUÑOZ TORREJÓN, FRANCISCO JOSÉ	60	-	-	40	-	4691	100
3º	GARCÍA ÁLVAREZ, JUAN CARLOS	60	-	-	40	-	1956	100
4º	MARTÍN-SAN PABLO MORA, JUAN ALBERTO	48	0	12	20	20	1589	100
5º	SESMA FIGUERO, JONATAN	0	54	0	20	20	-	94
6º	FERNÁNDEZ GINER, JUAN CRISTIAN	0	0	28,80 ⁽¹⁾	0	40	-	68,80
7º	PEÑA	12	-	9,60	-	40	-	61,60



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  2D2K 2835 0043 6Z0K 0X7Y	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL18I00BK	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/340

Nº Orden	Apellidos y Nombre	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		Criterio desempate (días trabajados en Ayto. Pozuelo o GMU)	TOTAL PROVISIONAL
		1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 pts.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento		
	BUSTAMANTE, SERGIO							
8º	CONEJERO ORTEGA, IGNACIO	0	0	0	40	-	Desempate-orden alfabético	40
9º	GARCÍA RENDO, JAVIER	0	0 ⁽²⁾	0	40	-	Desempate-orden alfabético	40
10º	MARTÍN GARBERO, ALBERTO	0	0 ⁽³⁾	0	0	40	Desempate-orden alfabético	40

(-) No se valora al haber obtenido el máximo de puntuación en el apartado correspondiente.

- De conformidad con la base 7 de las bases generales (BOCM número 143) y Anexo II.L.2.3 de las bases específicas (BOCM número 265) se valorará la experiencia profesional "como personal laboral temporal en el mismo subgrupo, categoría y plaza objeto de la convocatoria (Técnico/a de Emergencia Sanitaria)..."
- De conformidad con la base 7 de las bases generales (BOCM número 143) y Anexo II.L.2.3 de las bases específicas (BOCM número 265) se valorará la experiencia profesional "como personal laboral temporal en el mismo subgrupo, categoría y plaza objeto de la convocatoria (Técnico/a de Emergencia Sanitaria)..."
- De conformidad con la base 7 de las bases generales (BOCM número 143), los servicios prestados en otras Administraciones Locales se acreditarán mediante certificado expedido por la Administración Local correspondiente.

CUARTO.- Hacer público el resultado provisional de la valoración inicial otorgada a los aspirantes mediante anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

QUINTO.- Otorgar a los aspirantes presentados un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios Municipal del resultado de la valoración inicial de méritos efectuada, bien para que presenten alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de documentos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición, siempre que pueda deducirse esta circunstancia. El Secretario del Tribunal de selección dará vista del expediente a los concursantes que lo soliciten, dentro del indicado plazo.

SEXTO. - Elevar automáticamente en el caso de no haber alegaciones, de conformidad con la base 8.2.5 de la convocatoria, al órgano competente propuesta de nombramiento a favor de:

Nº Orden	Apellidos y Nombre
1º	GONZÁLEZ PAJARES, JOAQUÍN
2º	MUÑOZ TORREJÓN, FRANCISCO JOSÉ
3º	GARCÍA ÁLVAREZ, JUAN CARLOS
4º	MARTÍN-SAN PABLO MORA, JUAN ALBERTO

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que contra el citado acuerdo no cabe recurso. No obstante, podrán presentarse, durante el plazo de 10 día hábiles siguientes a esta publicación, bien alegaciones contra su resultado, bien solicitudes de subsanación de méritos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición, siempre que pueda deducirse esta circunstancia.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

BLAZQUEZ HERNANDEZ, SOFIA
Técnico de Formación y Organización de RRHH
29/04/2024 09:54